



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Copia fiel del Original

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000238 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

Tumbes, 25 JUN 2018

VISTO:

El INFORME N° 016-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-SGPNIIEIGA-SG, de fecha 30 de mayo de 2018, NOTA DE COORDINACIÓN N° 012-2018/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 30 de mayo de 2018, INFORME N° 150-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 08 de junio de 2018, Proveído s/n de la GRRNGMA de fecha 08 de junio de 2018, Resolución Gerencial Regional N° 000083-2018/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-SGEFA, de fecha 27 de febrero de 2018 y el INFORME N° 018-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-SGPNIIEIGA-SG, de fecha 18 de junio de 2018;

CONSIDERANDO:

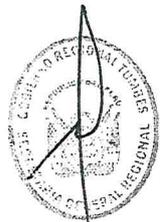
Que, de acuerdo al Artículo 68° de la Constitución Política del Perú, establece que el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas;

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su Artículo 53°, inciso a) establece que los Gobiernos Regionales son los encargados de formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental y de ordenamiento territorial, en concordancia con los planes de los Gobiernos Locales. Además, en su Artículo 29-A, numeral 4) instituye que la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente le corresponde atender las funciones específicas sectoriales en materia de áreas protegidas y medio ambiente;

Que, desde el año 2007, el Perú viene implementando la reforma más importante en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

Que, esta estrategia se implementa progresivamente a través de los Programas Presupuestales, los que constituyen el eje de los instrumentos del PpR, en esa línea los Programas Presupuestales tienen un solo objetivo específico, que es el cambio que se busca alcanzar para solucionar un problema identificado sobre una población objetivo, y que a su vez contribuye al logro de un resultado final, en ese contexto, podrán existir uno o más Programas Presupuestales y/o productos de Programas Presupuestales que compartan un mismo Resultado Final, así como un Programa Presupuestal que corresponde a más de un Resultado Final.

Que, según el numeral 62.3 del Art. 62° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General establece que cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000238 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

Tumbes, 25 JUN 2018

Que, mediante INFORME Nº 016-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-SGPNIIEIGA, de fecha 30 de mayo de 2018, el Subgerente de Políticas, Normas, Información, Educación e Instrumentos de Gestión Ambiental, solicita al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, gestionar ante la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la asignación presupuestal del Producto 3000001: Acciones Comunes, Actividad 5000276: Gestión del Programa dentro del Programa Presupuestal 0144 - Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos, para el Ejercicio Fiscal 2018, por un monto ascendente a S/. 33,000.00 (Treinta y Tres Mil con 00/100 soles), según los cuadros de presupuestos analíticos y plan de trabajo trimestral adjunto;

Que, mediante NOTA DE COORDINACIÓN, Nº 012-2018/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 30 de mayo de 2018, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, solicita al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la asignación presupuestal del Producto 3000001: Acciones Comunes, Actividad 5000276: Gestión del Programa, dentro del Programa Presupuestal 0144 - Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos, para el Ejercicio Fiscal 2018, por un monto ascendente a S/. 33,000.00 (Treinta y Tres Mil con 00/100 soles), en el marco de las funciones y competencias establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones-ROF;

Que, mediante INFORME Nº 150-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 08 de junio de 2018, el Sub Gerente de Presupuesto otorga la Certificación de Crédito Presupuestario de la Actividad: Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos, para lo cual emite la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0163
Programa	:	0144
Prod/Proy	:	3000001
Act/AI/Obra	:	5000276
Función	:	17
División Funcional	:	054
Grupo Funcional	:	0119
Meta	:	00001
Finalidad	:	0047173
Fte.Fto.	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon, sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones.
Monto	:	S/. 33,000.00
CG/GGG	:	2.3

Asimismo, indica que la presente Certificación de Crédito Presupuestario etapa preparatoria para la ejecución de gasto no convalida ningún acto, acciones o gastos que no se ciñan a lo expuesto;





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Copia fiel del Original

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000238 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

Tumbes, 25 JUN 2018

Que, mediante proveído s/n anotado al reverso del INFORME Nº 150-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 08 de junio de 2018, mediante el cual el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente dispone a esta unidad orgánica proyectar la Resolución Gerencial Regional para la aprobación del Producto 3000001: Acciones Comunes, Actividad 5000276: Gestión del Programa dentro del Programa Presupuestal 0144 - Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos;

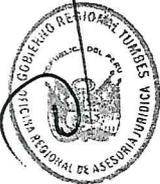
Que, mediante el ARTICULO PRIMERO, de la Resolución Gerencial Regional Nº 00000083-2018/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-SGEFA, de fecha 27 de febrero de 2018, se resuelve, aprobar la Implementación del Programa Presupuestal 0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS; Producto 3000808; ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL. Así mismo en su ARTICULO TERCERO: ENCARGA, a la subgerencia de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la ejecución, cumplimiento e informe final del Programa Presupuestal;

Que, a tenor del INFORME Nº 018-2018 GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-SGPNIEIGA-SG, de fecha 18 de junio de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto mediante proveído s/n de fecha 08 de junio del 2018 mencionado anteriormente, esta unidad orgánica alcanza el proyecto de Resolución debidamente visado para su visación y aprobación correspondiente previa visación de las instancias administrativas competentes, la misma que consta de seis (06) folios, así como también se adjunta la autógrafa que consta de veintisiete (27) folios.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Subgerencia Políticas, Normas, Información, Educación e Instrumentos de Gestión Ambiental, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Secretaria General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho mediante Directiva Nº 006-2017GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SD, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes" aprobada con Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 26 de abril de 2017;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la implementación del Producto 3000001: Acciones Comunes, Actividad 5000276: Gestión del Programa, dentro del Programa Presupuestal 0144 - Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.





"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000238 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

Tumbes, 25 JUN 2018

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, el Presupuesto Analítico de gastos para la implementación y ejecución del Producto 3000001: Acciones Comunes, Actividad 5000276: Gestión del Programa, dentro del Programa Presupuestal 0144 - Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos, para un trimestre del 2018, según anexos N° 01 y 02 adjuntos, que forman parte integrante de la presente resolución, conforme a la siguiente cadena funcional.

- Correlativa : 0163
Programa : 0144
Prod/Proy : 3000001
Act/AI/Obra : 5000276
Función : 17
División Funcional : 054
Grupo Funcional : 0119
Meta : 00001
Finalidad : 0047173
Fte.Fto. : 5. Recursos Determinados
Rubro : 18. Canon, sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
Monto : S/. 33,000.00
CG/GGG : 2.3

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Subgerencia de Políticas, Normas, Información, Educación e Instrumentos de Gestión Ambiental, la ejecución, cumplimiento e informe final del Producto 3000001: Acciones Comunes, Actividad 5000276: Gestión del Programa, dentro del Programa Presupuestal 0144 - Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos, a través de su coordinador (Sub Gerencia de Evaluación y Fiscalización Ambiental).

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, a la Subgerencia de Políticas, Normas, Información, Educación e Instrumentos de Gestión Ambiental y demás oficinas competentes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

ING. EDUARDO EMILIO TORRES VARGAS
GERENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Copia fiel del Original

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000238-2018/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

Tumbes, 25 JUN 2018

ANEXO Nº 01

PRESUPUESTO ANALITICO						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0144 - CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS						
PRODUCTO 3000001: ACCIONES COMUNES						
ACTIVIDAD 5000276: GESTIÓN DEL PROGRAMA						
CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	Nº MESES	CANT.	P.U. SI.	TOTAL SI.
2.3. 27. 11 99	Servicios Diversos					16,080.00
	Ing. Especialista Ambiental	Persona	3.00	1.00	4,000.00	12,000.00
	Otros Servicios Diversos	Global			4,080.00	4,080.00
2.3. 11. 11	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano					2,500.00
	Refrigerios	Unidad		300.00	5.00	1,500.00
	Almuerzos	Unidad		100.00	10.00	1,000.00
2.3. 12. 11	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas					2,500.00
	Indumentaria Personal	Global			2,500.00	2,500.00
2.3. 13. 11	Combustible y Carburante					5,420.00
	Gasolina 90	Galón		250.00	15.80	3,950.00
	Diésel (Petróleo)	Galón		100.00	14.70	1,470.00
2.3. 15. 12	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina					2,500.00
	Material de Oficina	Global			2,500.00	2,500.00
2.3. 27. 4 1	Elaboración de Programas Informáticos	Global		1.00	4,000.00	4,000.00
TOTAL SI.						33,000.00





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Copia fiel del Original

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

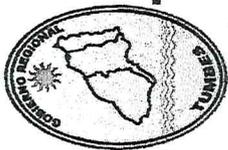
Nº 00000238 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

Tumbes, 25 JUN 2018

ANEXO Nº 02

PRESUPUESTO ANALITICO MENSUALIZADO					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0144 - CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS					
PRODUCTO 3000001: ACCIONES COMUNES					
ACTIVIDAD 5000276: GESTIÓN DEL PROGRAMA					
CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.	2018		
			MES 1	MES 2	MES 3
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	16,080.00	5,360.00	5,360.00	5,360.00
2.3.1.1.1.1	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	2,500.00	2,500.00		
2.3.12.11	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2,500.00	2,500.00		
2.3.13.1.1	Combustible y Carburantes	5,420.00	5,420.00		
2.3.15.1.2	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	2,500.00	2,500.00		
2.3.27.4.1	Elaboración de Programas Informáticos	4,000.00	4,000.00		
TOTAL S/.		33,000.00	22,280.00	5,360.00	5,360.00





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

00000238 25 JUN 2018

PLAN DE TRABAJO TRIMESTRAL - 2018

PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 144 - CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS

FUNCIÓN : AMBIENTE

DIVISIÓN FUNCIONAL: DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL

GRUPO FUNCIONAL : CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES

N°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	TAREAS Y ACCIONES	INDICADOR	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRAL - 2018		
							MES 1	MES 2	MES 3
1	PRODUCTO 3000001: ACCIONES COMUNES	ACTIVIDAD: 5000276: GESTIÓN DEL PROGRAMA	1. Implementación y operatividad de la Comisión Ambiental Regional – CAR Tumbes. 1.1. Socialización y difusión de la Aprobación de la Comisión Ambiental Regional – CAR Tumbes y su Reglamento. 1.2. Instalación y operatividad de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Ambiental Regional – CAR Tumbes. 1.3. Elaboración de Informe Técnico para la constitución e instalación del Grupo Técnico Regional de Diversidad Biológica.	N° de reuniones.	01	Informe			
				N° de reuniones	02	Informe			
				Acta de constitución por la CAR Tumbes.	01	Informe			
			2. Implementación y operatividad del Sistema de Información Ambiental Regional - SIAR Tumbes.						
			2.1. Búsqueda y acopio de información ambiental regional.	N° de Documentos acopiados	03	Informe			
			2.2. Mejoramiento del diseño y programación del portal web del Sistema de Información Ambiental Regional - SIAR Tumbes.	Portal web del - SIAR Tumbes actualizado.	01	Informe			

Copia fiel del Original

